



**Condado de San Bernardino
Departamento de Servicios
para Ancianos y Adultos (DAAS)**

ALERTA DE ESTAFA

**Estafa: Engaño de Colección de Multa por no Presentarse como Jurado
Enfoque: Personas Mayores**

Algunos criminales están llamando a personas mayores y haciéndose pasar por policías y oficiales de la corte. Los estafadores le pueden decir que usted o su cónyuge han fallado presentarse como jurado y que una orden de arresto ha sido emitida para su arresto. El estafador puede amenazar que tiene una audiencia en la corte, o que usted o su cónyuge pueden ser arrestado en cualquier momento a menos que pague una multa por teléfono al darles su información de tarjeta de crédito o banco. Oficiales de policía no sirven ordenes de arresto o colectan multas sobre el teléfono. La corte siempre se pondrá en contacto con usted a través del correo.

¡Esto es una estafa, no les page a estos criminales!

¡Los Estafadores están intentando colectar por ordenes de arrestos falsos!

Pasos recomendados para tratar llamadas telefónicas sospechosas incluyen:

- No de o confirme cualquier información personal.
- Pregunte por el nombre del empleado, número de empleado o de placa y información de contacto.
- Localice un número de contacto legítimo de la corte o estación de policía usando la guía telefónica. ¡No utilice el número de contacto proporcionado por el llamador!
- Llame a la corte o estación de policía y infórmeles de la llamada que acaba de recibir y verifique que no tiene cuestiones pendientes.

Si usted piensa que pudo haber sido víctima de una estafa, póngase en contacto con Servicios de Protección para Adultos (APS) del Condado de San Bernardino al 877-565-2020, o su departamento de policía local.